

Diversas Categorías Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo

Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/27/pdfs/BOE-A-2023-12360.pdf>

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2022/12/28/BOCM-20221228-76.PDF>

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local,
- Dos plazas de Profesor/a Casa de Niños,
- Una plaza de Administrativo
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Bibliotecas.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo
- Una plaza de Electricista
- Dos plazas de Peón de Servicios Varios
- Dos plazas de Peón de Limpieza
- Una plaza de Agente Municipal,
- Una plaza de Conserje
- Una plaza de Animador Sociocultural,
- Una plaza de Oficial de Mantenimiento
- Una plaza de Peón de Servicios Varios

Titulaciones y requisitos: Ver en las bases de la convocatoria

Tasas: Ver en las bases de la convocatoria

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (29-05-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES : Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo (Plaza de la Caserna,3), o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.